

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 MARZO 2026
NÚMERO INFORME: 01
PERÍODO: 16 AL 31 de Diciembre de 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| | |
|---|--|
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN | CPS 858 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | NEIDER YESID COLÓN COLÓN |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE) | N/A |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE) | N/A |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | C.C. 1.001.890.415 DE BOGOTÁ D.C |
| PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN | DOS (2) MESES |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.000) |
| NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 2529 |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$2.150.000) |
| FECHA ACTA DE INICIO | 16 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| PRÓRROGA ¹ | N/A |
| ADICIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| REINICIO | N/A |
| CESIÓN (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.000) |
| PLAZO TOTAL DEL CONTRATO | DOS (2) MESES |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO) | 31-DICIEMBRE 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO | “PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC.” |

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

| EPS | ARL | PENSION |
|--------------------|-------------------|----------|
| NUEVA EPS | POSITIVA | PORVENIR |
| NÚMERO DE PLANILLA | PERIODO COTIZADO | |
| 9496689745 | 2025 - DICIEMBRE» | |

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|--|--|
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1 | |
| Apoyar el seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| 1 .1 El 16 de diciembre de 2025 se realizaron mejoras técnicas a la herramienta de seguimiento, orientadas a optimizar la programación y el monitoreo de las actividades desarrolladas por las oficinas de Justicia Social y Seguridad. Estas adecuaciones permitieron fortalecer la trazabilidad de las acciones, mejorar la calidad del registro de la información y facilitar el control y la evaluación de la ejecución territorial. | <p><u>1.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07).</u></p> <p><u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 1</u></p> |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2 | |
| Apoyar administrativamente, actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| 2. .1 El 17 de diciembre de 2025 se realizó el seguimiento a la programación y a la ejecución de las actividades desarrolladas durante la semana, así como la supervisión del cumplimiento de las acciones previamente programadas y registradas en la herramienta de gestión. Este proceso se apoyó en los correos de automatización generados tanto en el momento de la programación como en la ejecución de cada actividad, lo cual permitió verificar la trazabilidad, el control oportuno y la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado. | <p><u>2.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07).</u></p> <p><u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 2</u></p> |
| OBLIGACION ESPECIFICA # 3 | |
| Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. | Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Prestar su apoyo al desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|--|---|
| .1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. | Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. | Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| 6.1 El acompañamiento al Consejo Local se enmarca en la Obligación Especifica 6, al tratarse de un espacio de articulación interadministrativa y coordinación institucional en materia de seguridad y convivencia, orientado a la toma de decisiones y seguimiento de acciones territoriales. | 6.1. Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 6</u> |

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**


| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|--|
| 7.1 El día 19 de diciembre Se realizó la recolección, consolidación, análisis y sistematización de información necesaria para la elaboración de informes técnicos, con énfasis en el programa de mujeres y demás líneas estratégicas de seguridad y convivencia. La información fue obtenida a partir de registros institucionales, fichas territoriales, reportes de actividades y sistemas de información disponibles, garantizando su oportunidad, precisión, veracidad y claridad. | 7.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 7</u> |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8 | |
| Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de actividades con la comunidad en general. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| 8.1 18 de diciembre de 2025, En esta fecha se efectuó el seguimiento y ajuste al agendamiento de actividades previamente programadas, asegurando la disponibilidad institucional y la articulación entre los actores participantes. Se realizado el seguimiento de las entidades distritales en la preparación logística y metodológica de las actividades comunitarias, verificando que estas respondieran a las necesidades territoriales identificadas y se encontraran alineadas con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ). | 8.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 8</u> |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9 | |
| Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la puntualidad requerida | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| 9.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. | 9.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. |
| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10 | |
| Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas. | |
| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
| 10.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. | 10.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación. |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11**

Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato.

| ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|
| 11.1 Durante este periodo se realiza apoyo a la oficina en verificación y revisión de ORFEOS. | 11.1 Durante este periodo se realiza apoyo a la oficina en verificación y revisión de ORFEOS. Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 11 |

FIRMAS

| DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido). | CONTRATISTA |
|---|--|
| <p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de</p> | <p>Firma:</p>  <p>Nombre: NEIDER YESID COLÓN COLÓN Cédula: 1.001.890.415 DE BOGOTÁ D.C</p> |
| Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique. | <p align="center">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</p> <p>Firma:</p> |